DUPLICADO
Resolución Interna No. 4143.036.21.093
ENERO 13 DE 2014

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Inem Jorge Isaacs - Cali

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal según resolución No. 007 del 05 de Enero de 2003.

Confiere a:

Mariluz Angulo Meza

C.C. 66.919.117 de Cali - Valle del Cauca

El título de:

Bachiller Promoción Social

Modalidad: Desarrollo a la Comunidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Diversificada, Según los planes y programas vigentes.

Diploma otorgado el 24 de Julio de 1992.
Firmado por
Alvaro López Hernandez (Rector) y Berbardo Elias Aristizabal (Vice-Rector Administrativo)
Firmas y sellos

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS
RECTOR

Dr. Argemiro Méndez Hernández
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA INEM JORGE ISAACS
COORDINACION

Nidia Carmen Rico
AAG6 - Coordinador Registro y Control

Anotado al folio 093 *del libro de registro interno de duplicados de diplomas y actas No. 01*
Expedido en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de Enero del año 2014.

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Trabajadora Social

a

Mariluz Angulo Meza

Identificado con *C.C. 66.919.117 de Cali (Valle)*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *22* días, del mes de *Enero* de *2005*

El Rector

El Decano

045127

Registro al folio 932 - 5 del Libro 2 de Diplomas, a los 18 días del mes de Febrero de 2005

Scanned by CamScanner

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 119923408-I

Registro: **66.919.117**
Nombres: **Mariluz**
Apellidos: **Angulo Meza**
Inscripción: **28 de marzo de 2007**
Vigencia: **28 de marzo de 2017**

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible.
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social.

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

Scanned by CamScanner

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

CERTIFICADO DE TRÁMITE
DE INSCRIPCIÓN Y EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PROFESIONAL

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

HACE CONSTAR QUE:

MARILUZ ANGULO MEZA, con la cédula de ciudadanía No.66919117, solicitó a este Consejo su inscripción como trabajadora social y la expedición de su registro profesional, aportando la documentación exigida (artículo 4 del Decreto 2833 de 1981). Después de verificar los documentos, se le aceptó la inscripción y próximamente se le entregará el registro profesional. Por tanto, al cumplir con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977 y el artículo 2 del Decreto 2833 de 1981.

Acatando el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el Consejo Nacional de Trabajo Social le expedirá el registro profesional con el mismo número de su cédula: 66919117 (con código: 386966626, utilizado internamente por el Consejo en la base de datos).

Mientras se le entrega el registro profesional que se está elaborando, este certificado de trámite se constituye en autorización para ejercer la profesión en Colombia. Es válido por treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de su expedición y se emite acatando lo estipulado en el Acuerdo No.014 (junio 26 de 2015) del Consejo Nacional de Trabajo Social.

Dado en Bogotá, D.C., el 30 de Enero de 2019.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **Oe9pu4f03s** en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Dirección Ejecutiva: CARRERA 12 A No. 77 A - 52, EDIFICIO MONTREAL CENTER, OFICINA 304, Localidad de Chapinero.
Bogotá D.C., Colombia
Correo: correogeneral@consejonacionaldetrabajosocial.org.co
Whatsapp: 320 304 89 33 - 320 304 80 20 - 317 264 16 81

Scanned by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

CONSTANCIA POR PÉRDIDA DE DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS

Se expide el: miércoles, 06 de febrero de 2019 **Consecutivo Nro.:** **6691911725356242**

La Policía Nacional de Colombia Certifica que el día 06/02/2019, a las 7:21 a. m. el(La) señor(a) MARILUZ ANGULO MEZA identificado(a) con 7 No. 66919117, reportó el extravío del(los) documento(s) o elemento(s) relacionado(s) a continuación:

Tipo documento/elemento	Número	Descripción	Marca	Modelo
Otro / Other	66919117	Acta de pregrado		

La presente constancia se puede verificar en www.policia.gov.co mediante el número de consecutivo 6691911725356242.

La presente certificación no constituye documento de identificación y solamente constituye la certificación del reporte realizado por el usuario. La entidad encargada de expedir el duplicado del documento o elemento reportado como extraviado puede verificar el reporte en cualquier momento.